

Lima, marzo de 2007

*Profesor Doctor
Héctor Fix-Zamudio*

Querido maestro:

La primera vez que leí un libro suyo fue hace treinta años aproximadamente en la biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Ha pasado mucho tiempo y dicho libro, que lleva como título *Veinticinco años de evolución de la justicia constitucional (1940-1965)*, sigue en pie desde el inicio hasta el final, y en donde pone Usted el estilo del investigador nato y serio. Vienen estas líneas, querido profesor, a propósito de sus cincuenta años de desarrollo científico: 1956-2006.

A estas alturas de la vida, su labor académica y científica, complementada con su producción bibliográfica, han de servir a las futuras generaciones para que cultiven la investigación con rigor académico, tal como Usted lo ha puesto de manifiesto. ¡Cuán importante ha sido para Usted la estela del procesalista español Niceto Alcalá-Zamora y Castillo (1906- 1985)! Como en alguna ocasión me lo manifestó: “Fue como si hubiera obtenido una beca para estudiar en el extranjero”.

En ese orden de ideas, la ciencia del derecho procesal constitucional se ha visto enriquecida con sus aportes de gran valía, por eso que hoy en día, como disciplina, ocupa un lugar importante en el mundo jurídico. ¡Y qué decir del legendario juicio de amparo mexicano!, instituto procesal al cual Usted le ha dado toda una fisonomía y personalidad para la defensa y salvaguarda de los derechos fundamentales.

Por ello, me auno a este importante aniversario que viene organizando de manera magistral nuestro común amigo Eduardo Ferrer Mac-Gregor, y

que se le viene rindiendo con estricta justicia. Deseamos toda la comunidad académica peruana y de Iberoamerica que la divina providencia le dé muchos años más de vida para seguir gozando de sus otros meritorios trabajos académicos que están todavía en el telar.

Con la amistad invariable de siempre

José F. PALOMINO MANCHEGO*

* Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú.